



Versión

05

Fecha de Actualización

16/12/2024

PARTICIPANTES			
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Lisseth Karina Wong Gignoux	Jefe (e) Oficina de Integridad y Transparencia	

Nombramiento de la Función de cumplimiento

Se nombró al jefe(a) de la Oficina de Integridad y Transparencia como la Función de Cumplimiento, cuyas funciones se detallan en el documento: **Resolución De La Secretaría General N° 230-2023** y su perfil de puesto se encuentra en su **Manual del Sistema de Gestión Antisoborno**.

1. Evaluación del Sistema de Gestión Anti Soborno

1.1 Objetivos y metas

La matriz de objetivos y metas que ha planificado PROINVERSIÓN, se puede ver en el documento **Matriz de Objetivos e indicadores**, en la cual se puede evidenciar los objetivos generales con sus objetivos específico, así como el desarrollo de cada uno de ellos para su cumplimiento.

En tal sentido, se analiza cada uno de los objetivos generales:

Objetivo General 1: Asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.

- Objetivo específico 1: Asegurar la atención oportuna de las actividades relacionadas al tratamiento de hallazgos.

Como resultado de la Auditoría Externa del año 2023, se encontraron dos No Conformidades de Clasificación No Menor.

En tal sentido, se aprecia lo siguiente:

- i) Determinación de las competencias para el SGAS en los perfiles de puestos.

Las medidas a adoptar eran las siguientes:

Modificación del Manual de Gestión antisoborno, a fin de señalar lo siguiente: "Los servidores cuyo trabajo podría afectar al desempeño antisoborno, deberán contar con las competencias referidas a aspectos de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Se ha modificado el Manual del Sistema de Gestión Anti Soborno en lo siguiente:

Numeral 7.4.2. Competencia:

Para fortalecer este aspecto, se dispone lo siguiente:

- Incluir en el Plan de Desarrollo de Personas temas referentes a la ética, integridad pública, así como las sensibilizaciones de ISO Anticorrupción.
- Incluir en los procesos de inducción el tema de sensibilizaciones de ISO Anticorrupción.
- Poner a disposición del Área de Personal un listado de preguntas sobre el Código de Ética para que pueda ser incluido en los exámenes de conocimiento de los procesos de selección CAS y CAP.

La Oficina de Recursos Humanos conjuntamente con la Oficina de Integridad y Transparencia deberán asegurar la formación de los servidores en el citado aspecto, contemplando en el Plan de Desarrollo de Personas capacitaciones relacionadas en estos temas, así como cumpliendo con las mismas.

Se incluyó en el Plan de Desarrollo de Personas para el 2024, actividades de capacitación referidas a la Sensibilización de la Norma ISO Anticorrupción, así como de Gestión de Riesgos.

Brindar a la Alta Dirección, a la Función de Cumplimiento y a los Responsables de Recursos Humanos una sensibilización específica y complementaria sobre el requisito de la Norma ISO 37001, respecto del numeral 7.2.

Como parte de los Términos de Referencia para la contratación del consultor que acompañe a la entidad para la renovación de la certificación del ISO obtenido en diciembre 2023, se incluirá las actividades de sensibilización.

Asimismo, se ha realizado la contratación de un consultor que apoye a la Oficina de Integridad y Transparencia para la implementación del modelo de integridad y el sistema de control interno que realizará charlas, capacitaciones y una encuesta final sobre temas de ética, integridad y demás, que será de apoyo para las sensibilizaciones a realizarse.

Por otro lado, se realizaron las capacitaciones con el Consultor de apoyo para el servicio de mantenimiento para la Sensibilización de la Norma ISO Antisoborno.

Adicionalmente, se brindó la capacitación asincrónica, mediante correo electrónico el 12 de noviembre de 2024 sobre Capacitación en gestión Antisoborno en los Procesos de Contratación y sensibilización de la Norma ISO Antisoborno.

- ii) Se encontró una debilidad en la debida diligencia, respecto al envío de la Política del Sistema de Gestión y la toma de conciencia.
- En este punto, se refiere específicamente al caso de la Contratación de la Consultoría TP Consulting para la

A la fecha se han publicado cuatro boletines, cumpliendo con los objetivos de la matriz.

Objetivo General 2: Fortalecer la atención de denuncias de actos de soborno y la prevención de riesgos de soborno.

- Objetivo específico 1: Evaluar diligentemente las denuncias de corrupción o soborno.

A la fecha en lo que va del ejercicio 2024, se han registrado 25 de incidencia de casos de supuestas denuncias por presuntos actos de corrupción, recogidas por los diversos canales: Plataforma Única de Denuncias al Ciudadano, correo denuncias@proinversion.gob.pe, mesa de partes, incluyendo el correo institucional de la Jefa de la Oficina de Integridad y Transparencia.

Del análisis, se puede observar lo siguiente:

Archivada como no es Denuncia	7
Archivadas por falta de Respuesta	1
Derivadas a otra entidad	9
Calificadas como Denuncias	8

En cumplimiento del objetivo, la Oficina de Integridad y Transparencia elaboró el Informe N° 051-2024/OIT sobre el estado de las denuncias presentadas al ejercicio 2024.

Objetivo General 3: Sensibilizar sobre la cultura de integridad, ética y lucha contra la corrupción entre los funcionarios y servidores civiles.

- Objetivo específico 1: Asegurar la capacitación de los servidores civiles en materia de integridad y ética en la función pública.

Tal como se ha enunciado en párrafos precedentes, se ha incluido en el Plan de Desarrollo de Personas, acciones de capacitación sobre las temáticas específicas. Asimismo, se ha realizado la contratación de un consultor para el dictado de las capacitaciones al personal sobre los temas requeridos en el Modelo de Integridad y Sistema de Control Interno, que incluye diversos temas de ética e integridad pública.

Sin perjuicio de ello, en colaboración con el Centro de Estudios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, implementó el curso en línea "Introducción a la Integridad Pública". Este curso MOOC tuvo como objetivo proporcionar una introducción integral a los principios y prácticas de la integridad en el ámbito público.

A la fecha se ha cumplido con la contratación del consultor para el dictado de charlas o talleres en el marco de la implementación del Modelo de Integridad y el Sistema de Control Interno, así como el consultor que acompañará el mantenimiento de la Certificación ISO.

Con el apoyo del Área de Personal y a través las herramientas señaladas, se han dictado Talleres de ética e Integridad Pública, Gestión de Riesgos,

Sensibilización de ISO Antisoborno, Conflicto de Intereses, Registro de Visitas, Delito de Cohecho en el marco del ISO Antisoborno.

Nº	Objetivos Específicos	Estado
1	Asegurar la atención oportuna de las actividades relacionadas al tratamiento de hallazgos.	Cumplido
2	Fortalecimiento de la cultura de integridad	Cumplido
3	Evaluar diligentemente las denuncias de corrupción o soborno.	Cumplido
4	Asegurar la capacitación de los servidores civiles en materia de integridad y ética en la función pública.	Cumplido

En tal sentido se presenta la matriz 2023-2024 con la evaluación correspondiente.

PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS													
DOCUMENTO SECCIONARIO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	PERIODO	PROGRESO	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
Compendio N°1 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	100%	100%		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	100%	100%	100%	Se han atendido 2 los Compendios, los han consultado los servidores públicos e incluso los periodistas, pero no se ha informado la cantidad de denuncias que se han producido por los hechos denunciados.
Compendio N°2 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Fortalecimiento de la cultura de integridad	2 Publicaciones		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	2	2	2	Se realizó a la Oficina de Comunicaciones e Imagen, iniciar actividades para la publicación de un boletín denominado "INTEGRIDAD" en el mes de mayo del 2024, se realizó en el mes de mayo del 2024, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética.
Compendio N°3 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Cualificar diligentemente los denunciantes de corrupción o soborno	2 informes emitidos al año		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	2	2	2	Informe de OPI y 10 Informe N° 001-2024, Informe del SA de los meses de 2024
Compendio N°4 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Registrar la capacitación de los servidores civiles en materia de integridad y ética en la función pública	1 curso de capacitación al año		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	1	1	1	Curso de capacitación con OPI, Integridad, Ética, Se ha realizado una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética.

De otro lado para el año 2025, se ha considerado la siguiente matriz:

PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS													
DOCUMENTO SECCIONARIO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	PERIODO	PROGRESO	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
Compendio N°1 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	100%	100%		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	100%	100%	100%	Se han atendido 2 los Compendios, los han consultado los servidores públicos e incluso los periodistas, pero no se ha informado la cantidad de denuncias que se han producido por los hechos denunciados.
Compendio N°2 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Fortalecimiento de la cultura de integridad	2 Publicaciones		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	2	2	2	Se realizó a la Oficina de Comunicaciones e Imagen, iniciar actividades para la publicación de un boletín denominado "INTEGRIDAD" en el mes de mayo del 2024, se realizó en el mes de mayo del 2024, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética.
Compendio N°3 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Cualificar diligentemente los denunciantes de corrupción o soborno	2 informes emitidos al año		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	2	2	2	Informe de OPI y 10 Informe N° 001-2024, Informe del SA de los meses de 2024
Compendio N°4 de la Política de Antisoborno	Registrar la atención oportuna de los hechos denunciados en el Sistema de Gestión Antisoborno	Registrar la capacitación de los servidores civiles en materia de integridad y ética en la función pública	1 curso de capacitación al año		01	12 MESES	Procesado	Secretaría General	SEMESTRAL	1	1	1	Curso de capacitación con OPI, Integridad, Ética, Se ha realizado una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética, se realizó una campaña de comunicación interna, por medio de la Comisión de Integridad y Ética.



1.2 Investigación del soborno

A la fecha del presente informe, no se han reportado casos de soborno ni violaciones de los controles antisoborno que se han establecido e implementado.

Además, se han enviado comunicaciones a toda la entidad a través del correo institucional "Prointegrados" (Ver Anexo N°2) para informar al personal sobre los canales de orientación y denuncia. De este modo, se asegura que todos comprendan en qué constituye un soborno y cómo reportarlo adecuadamente.

No se ha reportado casos de soborno.

1.3 Contexto de la organización

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada ha determinado su contexto utilizando la metodología FODA.

A la fecha, no se ha producido algún cambio en la normativa de competencias de funciones sustantivas de la entidad, así como tampoco en la de la organización que impacte en la Matriz FODA.

Sin embargo, en cumplimiento de lo señalado en el Manual sobre la revaluación del FODA, y tomando en cuenta el tiempo de implementación del ISO y los cambios a la normativa de la misma, se han precisado conceptos y complementado los enunciados, presentándose lo siguiente:

FODA	
ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Los profesionales de la organización poseen amplia experiencia y capacitación. Las unidades del más alto nivel de la organización otorgan compromiso por impulsar las nuevas disposiciones y que se evita algún tipo de soborno. La organización cuenta con buena imagen institucional, frente a intermediarios, bancos y empresas constructoras. Transparencia de la información respecto a las contrataciones de las compañías a través del portal institucional, de los procesos y sus resultados. La organización cuenta con más de 20 años en el mercado como institución y tiene 12 años aplicando una variedad de contrataciones. Los trabajadores se comprometen con el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos para mantener la integridad. Actualización constante de los procedimientos de las contrataciones de construcción dentro del régimen. Se cuenta con el personal capacitado en el IDAE. Se cuenta con la certificación ISO 31001:2018. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejar gubernamentales que fomenta la implementación y mantenimiento de, modelos de promoción para evitar corrupción dentro de la organización. Las cartas de Propositor de Infraestructura de Perú está valorado a fin de construir con constructores de primer nivel. Políticas económicas están que crea condiciones favorables para el desarrollo. Creciente de cooperación con empresas internacionales.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con hechos de corrupción que no son notables y no están vinculados directamente con la organización. Se está trabajando en generar una cultura anticorrupción y de integridad en el personal. Insuficiente vinculación entre las áreas de administración y proyectos al momento de impulsar las contrataciones de la cartera de proyectos. Falta de capacitación de los funcionarios de una planificación. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante natural, sistemáticas y recurrentes. Instabilidad política actual del país. Pérdida del compromiso del sector más sectores en el proceso de promoción de la inversión privada. Constantes cambios operativos en el corto plazo que complica la inversión privada. Pérdida de clientes e ingresos en las unidades de operación de estas vinculadas a los procesos de promoción de la inversión privada. Dinámica de corrupción mal intencionada por parte de los stakeholders. Falta de acuerdo que no cuenta con los recursos humanos para evitar hechos de corrupción o cambio de opiniones sobre temas de integridad y corrupción. Socios privados a cometer hechos de soborno. Cambio climático que afecta la construcción de constructores por pertenencia en el patrimonio por fenómenos naturales.



1.4 Política SGAS

La Política SGAS se encuentra en el documento "POLÍTICA ANTISOBORNO AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN". Esta política ha sido difundida tanto de manera interna a todos los servidores de la institución, así como de manera externa a nuestros socios de negocios, así como a cualquier tercero o usuario.

De manera interna, la Política fue comunicada mediante las siguientes vías:

- El Correo Electrónico Institucional Prointegrados.
- En el Intranet de la Institución

De manera externa, la Política fue comunicada mediante las siguientes vías:

- Página web institucional (Investin), en la sección "Integridad y Transparencia", que alberga las acciones de la Oficina de Integridad y Transparencia, se ha creado una carpeta dedicada al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).
- Portal Gob.pe, junto con el Alcance del SGAS de PROINVERSIÓN.

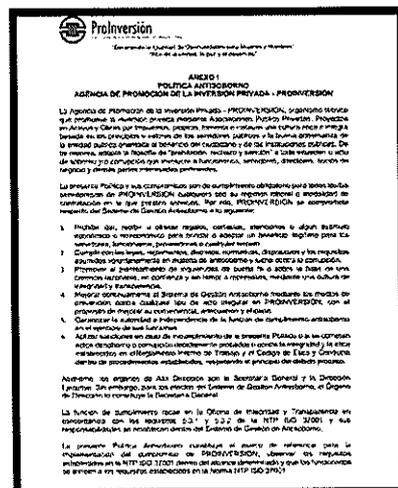
(Ver Anexo N°3).

Adicionalmente, a lo señalado respecto de la Política Antisoborno, la Oficina de Integridad y Transparencia cuenta con una carpeta de documentos en el One Drive institucional que incluye no solo la Política, sino también el Alcance y la Matriz de Objetivos, así como el Manual de Gestión Antisoborno y materiales de sensibilización relacionados con el ISO.

Los documentos relevantes del SGAS están disponibles para nuestras partes interesadas y socios de negocio. Además, como parte de la inducción del personal que se incorpora a la entidad, se les comparte la Política y el Alcance (Ver Anexo N°4).

Se ha realizado un seguimiento para que los servidores determinados en el alcance suscriban la declaración jurada de compromiso antisoborno, alcanzando un 100% de firmas de la lista de sujetos referidos en el alcance (2023).

Asimismo, se fomentó que el personal que no está dentro del alcance también se suscriba a la declaración jurada de compromiso antisoborno, logrando a la fecha un 100% de declaraciones juradas firmadas. (2023)





Este 2024, se inició la campaña para la firma de los compromisos del presente año. A la fecha nos encontramos a más del 90%.

1.5 Debida diligencia

De acuerdo con el Manual de Gestión Antisoborno, se cuenta con el procedimiento de Debida diligencia, donde se determina el nivel específico del citado procedimiento dos grupos. Los servidores que laboran en la institución, así como los socios de negocio derivados de los procesos de contratación del Reglamento de Proinversión.

a) Servidores Civiles

Sobre los Servidores Civiles, y guardando relación con la Matriz de Puestos de Trabajo, se han identificado servidores de Nivel Alto y Nivel Medio según la criticidad de sus puestos, siendo que a cada uno de ellos se han establecido controles diferentes para la debida diligencia.

En tal sentido, se ha verificado que el Área de Personal ha realizado la revisión mensual del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) en todos los casos del personal activo, sin distinguir entre nivel alto o medio de criticidad, habiendo cumplido por demás con la debida diligencia.

Para la contratación de nuevo personal, se ha verificado con el Área de Personal ha hecho entrega de los documentos generales a cada uno de los nuevos ingresos contratados bajo el Régimen CAP del Decreto Legislativo N° 728 y del CAS, Decreto Legislativo N° 1057, además se ha cumplido con los controles de riesgo en cada caso. **(Ver Matriz)**

En el caso puntual, de los cargos de confianza se advierte que no cuentan con Ficha de Postulante, así como tampoco con la declaración de Voluntad de Postulación al ser personal de confianza designado, sin perjuicio que suscribieron los compromisos anti soborno.

Asimismo, se ha llevado a cabo la renovación de los compromisos Antisoborno, así como las búsquedas respectivas en las Plataformas.

En consecuencia, sobre este aspecto se concluye que el Área de Personal ha realizado la debida diligencia de manera correcta y oportuna en los casos de los servidores públicos, tanto en el proceso de ingreso a la institución como durante la continuidad de la relación laboral.



b) Socios de Negocio

Este rubro se refiere a la aplicación de la Debida Diligencia de los Proveedores que son contratados bajo el régimen del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN. Es decir, se refieren a consultorías que sirven para la asesoría, apoyo u otra actividad relacionada a las fases de los procesos de promoción de los proyectos encargados a PROINVERSIÓN.

De acuerdo con la clasificación realizada, se ha determinado dos niveles de criticidad para estos socios de negocio el Nivel Alto y el Nivel Medio, considerando que no existe Nivel Bajo en las contrataciones de Proveedores.

El órgano encargado de las contrataciones, en este caso el Área de Logística es el área competente para realizar la debida diligencia en el caso de los socios de negocios cada vez que se realice una contratación.

Para tal efecto, dentro del Nivel Alto se deben estimar las contrataciones vía excepción y las adjudicaciones directas. Se ha coordinado con el Área de Logística informando que en el presente período se han realizado y 1 contratación vía excepción y ninguna contratación por adjudicación directa. Sobre dicha contratación, se ha incluido en sus contratos las cláusulas anticorrupción como primer control aplicado.

En el caso del Nivel Medio, se deben estimar las contrataciones realizadas por concurso por invitación y por concurso público. Se ha coordinado con el Área de Logística informando que en el presente período se han realizado 1 contratación por invitación y ninguna por concurso público. En este caso aún no se ha concluido el plazo para la suscripción del contrato.

Asimismo, se ha verificado conjuntamente con el Área de Logística haber remitido a todas las contrataciones realizadas en el año la toma de conciencia.

Por otro lado, no se han suscrito adendas en este período.

El detalle se encuentra en las matrices de debida diligencia líneas abajo



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PIP

Versión

05

Fecha de Actualización

16/12/2024

INFORME DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

MATRIZ DE RIESGOS POR SOCIOS DE NEGOCIO - CONTRATACIÓN DIRECTA

IP	RUC	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD A REALIZAR	ORGANIZACIÓN CONTROLADORA/ENTIDAD NO CONTROLADA	CRITICIDAD/RIESGO DEL SOCIO DE NEGOCIO	CONTROLES APLICADOS	RESULTADO DE LA DEBIDA DILIGENCIA	VERIFICACIÓN POSTERIOR			
								DECISIÓN TOMADA SOBRE LA RELACIÓN CON EL SOCIO DE NEGOCIO	INICIADA	PARCIAL	CONCLUIDA
1	10088179701	VELASQUEZ LLAMAS FRANCISCO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO FINANCIERO ESTÁNDAR QUE PERMITA EVALUAR LA CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS PROYECTOS VIALES	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
2	20101056091	ESTUDIO RUBIO, LEGUÍA, NORMANDY Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	CONSULTORÍA EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS VINCULADOS CON PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE BASES Y PROYECTO DE CONTRATO ESTANDARIZADOS CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE APP	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
3	10466295293	CHAHUA ROJAS KATHERINE GRACE	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS EN LA VERSIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO "SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE LO, MOQUEGUA, PERU"	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
4	10093942987	MENDOZA AZPIUR GABRIELA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS - EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS VIALES EN LA RED VIAL NACIONAL CORREDOR VIAL: ATICO - DV. QUILCA - MATIBANI - ILO Y PUNTA DE BONBON - DV. COCACHACRA - EMP. PE IS. DE APROXIMADAMENTE 389.1 KM	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
5	10073941666	SOBREVILLA RICCI FORGE HUMBERTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS - EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS VIALES EN LA RED VIAL NACIONAL CORREDOR VIAL: DV. LAS VEGAS - TARRA - LA MERCED - SATIPO - MAZAMARI - PUERTO OCCOPA/JAJUA - LONHO LARGO - PUENTE STUART - JAJUA - HUANCAYO DE APROXIMADAMENTE 432.10 KM	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
6	10224056292	FLORES BAO JOSE LUIS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS - EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS VIALES EN LA RED VIAL NACIONAL CORREDOR VIAL: EMP. PE 18A (DV. TINGO MARIA) - AUCAYACU - NUEVO PROGRESO - TOCACHÉ - IJANILU - PICOTA - TARAPOTO DE APROXIMADAMENTE 498.3 KM	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
7	15508047119	PATINO GARRIDO EDGARI JOSE RAMON	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
8	10215323754	ILLESCHAS PACHECO DANIEL ANDRES	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA QUE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DEL PROYECTO ANILLO VIAL PERIFÉRICO APROBADO POR RM 1084-2017-HTC/O.02	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
9	10087496046	SANCHEZ MORENO CISNEROS MIGUEL EDUARDO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR LEGAL PARA EL PROYECTO CHAVIMICHIC TERCERA ETAPA - ELABORACIÓN DE PROPUESTA OPERATIVA DE TRAZO DEL CAVAL MADRE COMO BASE PARA EL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	



INFORME DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Versión

05

Fecha de Actualización

16/12/2024

MATRIZ DE RIESGOS POR SOCIOS DE NEGOCIO - CONCURSO PÚBLICO

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD A REALIZAR	ORGANIZACIÓN CONTROLADORA/ORGANIZACIÓN NO CONTROLADA	CRITICIDAD/RIESGO DEL SOCIO DE NEGOCIO	CONTROLES APLICADOS	RESULTADO DE LA DEBIDA DILIGENCIA	DECISIÓN TOMADA SOBRE LA RELACION CON EL SOCIO DE NEGOCIO	VERIFICACIÓN POSTERIOR		
									INICIADA	PARCIAL	CONCLUIDA
1	20535713449	Consorcio Hyma Estudios y Proyectos S.A. - Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A	01-2024-servicio de elaboración del estudio de preinversión del proyecto Servicios de saneamiento en las provincias de Tumbes y Contralimante Villar	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO MEDIO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
2	20538152369	Consorcio Saneamiento Iquitos conformado por IP Invest S.A.C., Grucon Ingeniería S.A.S y HC & Asociados S.R.L	02-2024 Elaboración del estudio preinversión del proyecto "Servicios de saneamiento en la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto".	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO MEDIO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	
3	20612711225	Consorcio Cajamarca Integral - Saman conformado por las empresas Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta - Inigr Sucursal de Integrat S.A Colombiay Saman Corporation	03-2024 Contratación de elaboración del estudio de Preinversión del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano en la ciudad de Cajamarca".	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO MEDIO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Toma de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	



INFORME DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Versión

05

Fecha de Actualización

16/12/2024

MATRIZ DE RIESGOS POR SOCIOS DE NEGOCIO - VIA EXCEPCIÓN

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD A REALIZAR	ORGANIZACIÓN CONTROLADA/ORGANIZACIÓN NO CONTROLADA	CRITICIDAD/RIESGO DEL SOCIO DE NEGOCIO	CONTROLES APLICADOS	RESULTADO DE LA DEBERIDA DILIGENCIA	DECISIÓN TOMADA SOBRE LA RELACION CON EL SOCIO DE NEGOCIO	VERIFICACIÓN POSTERIOR		
									INICIADA	PARCIAL	CONCLUIDA
1	20508238143	QUANTUM ANDES S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA PARA EL PROYECTO "MASIFICACIÓN DE USO DE GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA".	Socio de Negocio Controlado	NIVEL DE RIESGO ALTO	1. Se cuenta con la cláusula antisoborno dentro de los contratos 2. Se remitió la Torna de Conciencia	Socio de Negocio Apto	Continuar con la relación		X	



1.6 Regalos, hospitalidad

Se tiene la Directiva de Integridad sobre Recepción y Entrega de Regalos, en el cual se detalla los lineamientos para la gestión, a la fecha no se ha presenten regalos y otros similares a los colaboradores de PROINVERSIÓN.

Se ha comunicado a través del correo institucional "Prointegrados" a nuestros colaboradores CAS y CAP los lineamientos sobre el control de regalos, así como la Página Web (Ver Anexo N°5).

Asimismo, se ha podido verificar que los lineamientos de regalos y hospitalidades son los siguientes:

- Solicitar o recibir regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares de parte de personas naturales o jurídicas, entidades promotoras, organizaciones privadas, gremios empresariales, actores sociales, proveedores, contratistas o cualquier tercero en general; por razones vinculadas a su condición y al ejercicio de sus funciones; que permitan crear cualquier ventaja, diferencia de trato, expectativa, capacidad de influencia u obligación directa o indirecta en la atención de los administrados y/o contratación de proveedores
- Ofrecer o suministrar, de manera directa o indirecta, regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares a otro personal de PROINVERSIÓN, con el objeto de influir en las decisiones o desempeño de sus funciones.

No ha habido reportes de incidencias sobre el particular.

1.7 Controles financieros y no financieros

Se ha establecido un lineamiento para el establecimiento de los controles financieros y no financieros para los procesos de Contratación de Consultorías; dichos controles son verificados y validados por cada dueño de proceso.

Cabe indicar que de acuerdo con lo señalado por el Área de Logística y Finanzas los controles se están cumpliendo actualmente en la organización.

El área de Tecnología de la Información ha reportado que no ha habido incidencias que haya concluido en pérdida de información.

1.8 Planteamiento de inquietudes

Se ha establecido un correo electrónico específico para la Función de Cumplimiento, destinado a recibir cualquier inquietud, duda o consulta respecto al Sistema de Gestión Antisoborno. Hasta la fecha, no se ha recibido ningún reporte de inquietudes por parte del personal o de los socios de negocio. El canal de contacto es el siguiente:

- integridad@proinversion.gob.pe



Este canal ha sido difundido internamente a través del correo institucional "Prointegrados".

Adicionalmente, la organización ha establecido varios canales de denuncia, incluyendo opciones para realizar denuncias anónimas por parte de cualquier parte interesada. Estas denuncias serán gestionadas según el procedimiento de Gestión de Denuncias e Inquietudes. Los canales disponibles son:

- Plataforma Digital Única de Denuncias- PCM
- denuncia@proinversion.gob.pe.

Se ha proporcionado información al personal sobre la gestión de denuncias en la organización y esta información ha sido difundida a través de PROINTEGRADOS y la página web.

De otro lado, la Oficina de Integridad y Transparencia realizó una encuesta sobre Estudio de percepciones y prácticas de integridad, la cual se realizó mediante una encuesta dirigida a los servidores de PROINVERSIÓN, siendo que el resultado se encuentra señalado en el Informe N° 026-2024/OIT.

1.9 Gestión de Riesgos

De acuerdo con la Matriz de Riesgos, se han realizado las siguientes acciones:

- **Riesgos sobre Talento Humano**

El Área de Personal ha realizado la implementación de los controles en las nuevas contrataciones realizadas, en cuanto a la al cumplimiento de las Directivas de Contratación para personal CAP y CAS, así como para la elaboración de los exámenes y las evaluaciones de los perfiles correspondientes en los procesos de selección.

En cuanto a las capacitaciones a realizarse, se han incluido en Plan de Desarrollo de Personal las materias de ética e integridad, sensibilización del ISO.

Se han señalado las temáticas que a la fecha han sido materia de capacitaciones.

- **Riesgos de la Oficina de Integridad**

La Oficina de Integridad y Transparencia ha elaborado un apartado en la página web de Proinversion sobre el ISO, donde ha publicitado la Directiva sobre Denuncias, así como los lineamientos de Conflicto de Intereses.

Asimismo, ha difundido los canales de orientación sobre denuncias, planteamiento de inquietudes y conflicto de intereses, mediante el canal de Pro Integrados.

Se contrató a un consultor para el dictado de talleres de Ética e Integridad Pública, así como el Consultor del Mantenimiento de la Certificación.

Se han llevado a cabo talleres y charlas de sensibilización de denuncias, procesos de contratación, contenido de la norma ISO Anticorrupción, Ética e Integridad.

- **Riesgos del Concurso por Invitación**

Sobre el control sobre la exhortación a las áreas usuarias para ampliar la lista de invitados, la Oficina de Integridad y Transparencia se encuentra en coordinación con la Secretaría General para la remisión del documento.

Asimismo, se ha revisado que se cuenta con las Declaraciones Juradas de los miembros de los Comités que han participado en el Concurso por Invitación.

Se cuenta con el Memorando Múltiple 028-2024/SG que da disposiciones sobre las actualizaciones de la Base de Datos de los proveedores para las Listas.

Los servidores que van de comisión de servicios en su informe de viajes informan a la dirección de Servicios al Inversionista sobre las empresas que se reúnen.

Asimismo, se cuenta con un servicio de actualización y telemarketing de lista de empresas.

- **Riesgos del Concurso Público**

Se ha cumplido con recabar la suscripción de la Declaraciones Juradas correspondiente.

- **Riesgos de Todos los Concursos**

Se ha cumplido con recabar la suscripción de la Declaraciones Juradas correspondiente.

De otro lado, la Oficina de Integridad ha incluido en su material para la inducción, el tema de sensibilización sobre el ISO Antisoborno.

Se ha realizado la sensibilización del ISO Anticorrupción en las contrataciones.

- **Riesgos de la Contratación Directa**

Sobre el presente riesgo, se está coordinando con el Área de Logística el solicitar a las áreas usuarias un informe de sustento para las referidas contrataciones.

- **Riesgos de la Contratación por Excepción**

La Oficina de Integridad ha incluido en su material para la inducción, el tema de sensibilización sobre el ISO Antisoborno. Las sensibilizaciones adicionales se programarán a lo largo del año.

En tal sentido, se presenta el siguiente cuadro de riesgos:

Versión

02

Fecha de Actualización

19/09/2024

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES			CONTROLES A IMPLEMENTAR	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA (3 MESES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES)	
Nº	CÓDIGO DE RIESGO /OP	RIESGO NEGATIVO / POSITIVO	ESTADO	EFICACIA	OBSERVACIONES
1	Talento Humano	Posibilidad favorecer o influir a un candidato/postulante por afinidad ejecutado por el entrevistador para la posible selección del postulantes	Eficaz	Aplicación y conocimiento dentro de la encuesta de integridad	El riesgo es eficaz, no se ha materializado los riesgos en la organización
2	Talento Humano	Posibilidad filtración parcial del banco de preguntas en el proceso de selección a los postulantes.	Eficaz	Nº de reclamos/quejas dentro del proceso de la evaluación de conocimientos por filtración de preguntas.	El riesgo es eficaz, no se ha materializado los riesgos en la organización
3	Talento Humano	Posibilidad direccionamiento en la formulación de requerimientos de selección de personal realizado por el área usuaria	Eficaz	Nº de reclamos o denuncias respecto de la formulación de la convocatoria (perfil y/o requisitos)	El riesgo es eficaz, no se ha materializado los riesgos en la organización
4	OIT	Desestimar y/o archivar la denuncia de soborno por el operador de la plataforma por estar involucrado dentro de la denuncia y/o afinidad con el denunciado	Eficaz	No existencia de quejas a la Alta Dirección de las denuncias	Eficaz, no se ha presentado el riesgo
5	OIT	Colusión con otro trabajador de PROINVERSION para presentar documentación falsa para generar una denuncia de mala fe de soborno.	Eficaz	Nº de denuncias calificadas de mala fe	Si bien no se han realizado las acciones, ha sido eficaz debido a que no se han calificado alguna denuncia como de mala fe
6	OIT	Colusión para incumplir o simular la verificación de los conflictos de intereses del personal de PROINVERSION dentro de las declaraciones juradas.	Eficaz	Nº de denuncias presentadas por conflictos de intereses	Eficaz, no se ha presentado denuncias por conflicto de intereses
7	Secretaria General	Mejora de la imagen y reputación por la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Antisoborno ISO 37001:2016	Eficaz	Certificación ISO 37001:2016 obtenida	Ha sido eficaz el riesgo de la organización, se ha logrado la certificación ISO 37001:2016 y se ha publicado la certificación
8	Concurso por invitación	Direccionamiento al momento de establecer y/o determinar la lista de invitados.	Eficaz	Ingreso de nuevas empresas consultoras en la base de datos de la DSI	Si bien no se han podido ejecutar los controles a implementar, el riesgo ha sido eficaz debido a que se cuenta con la base de base datos de parte de la DSI
9	Concurso por invitación	Direccionamiento al momento de la evaluación de la postulación del proveedor por estar coludido y/o haber recibido un beneficio del socio de negocio	Eficaz	Fichas de trabajo (donde se detalla la experiencia que se toma para evaluar al consultor)	Se han completado las fichas de trabajo, en el cual se ha detallado la experiencia del consultor y no se ha materializado el hecho de soborno

Versión

02

Fecha de Actualización

19/09/2024

10	Concurso público	Direccionamiento al momento de establecer y/o determinar la lista corta	Eficaz	Cantidad de documentos aprobados en las listas cortas	Se cuentan con los documentos aprobados en listas cortas y no se ha materializado el riesgo en la organización
11	Concurso público	Direccionamiento al momento de la evaluación del postor por estar coludido y/o haber recibido un beneficio del socio de negocio	Eficaz	Fichas de trabajo (donde se detalla la experiencia que se toma para evaluar al consultor)	Se cuentan con fichas de trabajo evaluadas para el consultor y no se ha materializado el riesgo en la organización
12	(TODOS LOS TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN)	Colusión con algún socio de negocio para direccionar el Valor Estimado del servicio.	Eficaz	No existencias de denuncias por direccionamiento del valor estimado a PROINVERSION	No se ha presentado denuncias por hechos de soborno de direccionamiento del valor estimado de PROINVERSION
13	(TODOS LOS TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN)	Direccionamiento para la modificación y/o establecimiento de los TdR definitivos hacia algún socio de negocio por algún beneficio o conflicto de interés.	Eficaz	No existencia de denuncias, quejas o reclamos por beneficios o conflictos de interés brindados a socios de negocio	No se ha presentado las denuncias por conflicto de interés brindado a socios de negocio
14	(TODOS LOS TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN)	Filtración del Valor Estimado confidencial estimado por algún beneficio, pago y/o dádiva recibido por un socio de negocio	Eficaz	No existencia de denuncias por filtración de valor estimado en la entidad	No se ha presentado existencia de denuncias por filtración del valor estimado
15	CONTRATACIÓN DIRECTA	Colusión con el contratista o el consultor para determinar el valor de la contratación	Eficaz	Encuesta de conocimientos del SGAS para asegurar que el personal conozca lineamientos a evitar	El riesgo es eficaz, no se ha materializado los riesgos en la organización
16	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	Direccionamiento en la elección del socio de negocio por algún beneficio o conflicto de interés.	Eficaz	Encuesta de conocimientos del SGAS para asegurar que el personal conozca lineamientos a evitar	No se ha materializado el riesgo en la organización, los controles han sido eficaces para controlar la materialización del riesgo
17	TI: MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADQUISICIÓN	Direccionamiento en la elaboración de los TdR y EET de bienes y/o servicios para el desarrollo, mantenimiento de aplicaciones y/o adquisición de hardware y software.	Eficaz	No existencia de denuncias, quejas o reclamos por beneficios o conflictos de interés brindados a socios de negocio	Eficaz, no se ha presentado el riesgo
18	TI: MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADQUISICIÓN	Direccionamiento al momento de realizar el sondeo de posibles proveedores para solicitar bienes y/o servicios para el desarrollo, mantenimiento de aplicaciones y/o adquisición de hardware y software.	Eficaz	Realización del estudio de mercado por parte de logística	Eficaz, no se ha presentado el riesgo
19	TI: MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADQUISICIÓN	Soborno para poder filtrar el monto de postulación para los servicios de contratación de consultorías por conocimiento del administrador del Sistema.	Eficaz	No existencia de denuncias, quejas o reclamos por filtraciones del monto de postulación de los postores	Eficaz, no se ha presentado el riesgo



Versión

02

Fecha de Actualización

19/09/2024

20	Ti: MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADQUISICIÓN	Soborno para solicitar la contratación de un especialista técnico para realizar el soporte y mantenimiento de aplicaciones y/o sistemas de información.	Eficaz	Utilización de Entregables de la contratación del consultor para la implementación de herramientas en la entidad.	Eficaz, no se ha presentado el riesgo
21	FINANZAS - PAGOS	Soborno por entrega y/o promesa de un beneficio para agilizar el proceso de pagos	Eficaz	Cumplimiento de los plazos establecidos para ejecutar el pago actualmente.	Eficaz, no se ha presentado el riesgo
22	LOGÍSTICA	Verificación sesgada de los documentos que componen el expediente de contratación antes de ser entregados al Comité de Contrataciones por estar coludido con el socio de negocio.	Eficaz	No existencia de denuncias, quejas o reclamos dentro del proceso de contrataciones	No se han presentado hechos de denuncias, quejas o reclamos en la organización, los controles han ayudado

1.10 No conformidades y acciones correctivas

Se tienen dos no conformidades:

La primera de ella es una declarada por la propia Entidad en la Auditoría Interna, referida a la Verificación Posterior dentro de la matriz de la Debida Diligencia, en la medida que no se ha podido cumplir en su totalidad, toda vez que ha habido un incremento en los procesos de contratación en el 2024.

Al respecto, se ha determinado que se va a contratar en el 2025 a una empresa para realizar las verificaciones posteriores de los procesos de contratación.

La segunda no conformidad se refiere a la derivada de la Auditoría Externa sobre la evaluación de la inclusión del Órgano de Gobierno.

Se ha realizado un Plan de Acción para que dicha evaluación se finalice a junio 2025; sin perjuicio de haber tenido reuniones con la Alta Dirección, suscripción de compromisos y recepción de capacitaciones.

1.11 Verificación de los canales de denuncia

Se han verificado los canales de denuncia para que las personas puedan hacer su respectiva denuncia o inquietud respecto al tema de soborno, adicionalmente se tiene una Directiva que incluye la posibilidad de remitir la denuncia por mesa de partes, contando con un formato de denuncias para facilitar la denuncia presencial de ser el caso y a elección del ciudadano.

1.12 Mejora continua y eficacia del Sistema de Gestión Anti Soborno

Como parte de la mejora continua se viene realizando el seguimiento a los controles antisoborno implementados, así como los que están en proceso. Adicionalmente, la Oficina de Integridad y Transparencia viene acompañando a todas las áreas involucradas, así como encargándose de brindar el soporte, capacitación y sensibilización del sistema, a fin de asegurar eficacia en el mismo.



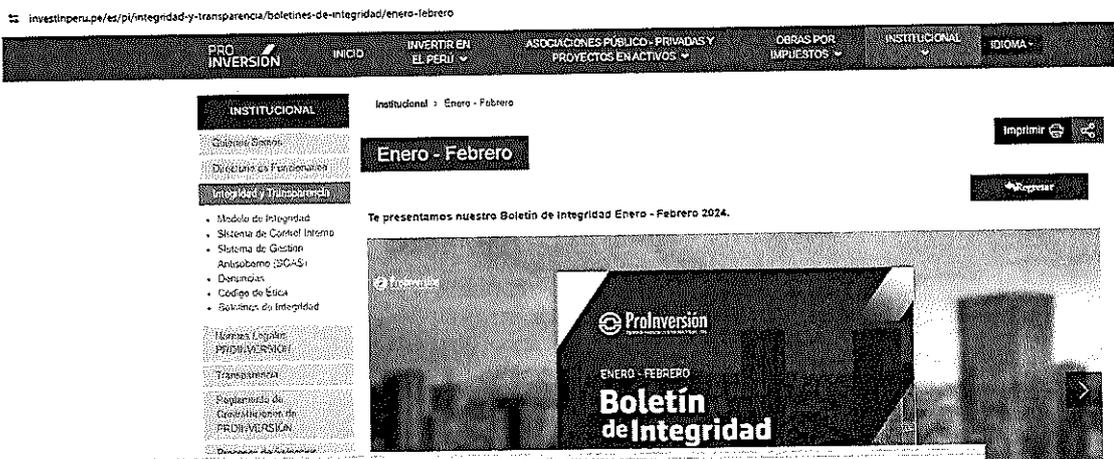
2. Conclusiones

El sistema de Gestión antisoborno (SGAS) se encuentra implementado en sus controles y en procesos de acuerdo con el alcance definido de manera eficaz.

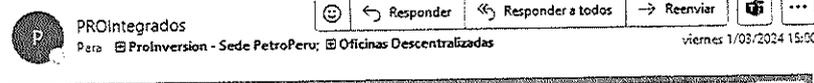
Asimismo, se concluye que el SGAS es adecuado para gestionar eficazmente los riesgos de soborno a los que se enfrenta la entidad ya que los riesgos cuentan con resultados de tratamiento.

3. Anexos

- Anexo N°1: Boletín de Integridad



Canales de orientación de la Oficina de Integridad y Transparencia, sobre diversas sit...



EN PROINVERSIÓN ACTUAMOS CON INTEGRIDAD, NEUTRALIDAD Y TRANSPARENCIA

Es nuestro compromiso promover la ética y los valores en nuestras labores diarias. Por ello, te presentamos diversas situaciones del ámbito laboral donde te orientamos sobre cómo actuar:

?

¿Qué debo hacer ante un conflicto de interés?

Escribir a:
reportedeconflictos
@proinversion.gob.pe

?

¿Cómo puedo comunicar un presunto hecho irregular?

Escribir a:
denuncias
@proinversion.gob.pe

?

¿Cómo debo presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJI)?

Escribir a:
Integridad
@proinversion.gob.pe

DJI = Declaración Jurada de Intereses

Nota: En cualquiera de los casos, presencial en la Oficina de Integridad y Transparencia, piso 9.

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

SGAS: Canal de orientación del Sistema de Gestión Antisoborno en PROINVERSIÓN.

PROIntegrados
Para: @ProInversion - Sede PetroPeru, @Oficinas Descentralizadas

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 19/09/2024 14:57

Canal de orientación sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

¿Tienes alguna duda o consulta sobre el SGAS?

La Oficina de Integridad y Transparencia (OIT) es tu punto de contacto para cualquier pregunta relacionada con el SGAS. Comunícate al correo integridad@proinversion.gob.pe y su equipo te brindará la asistencia necesaria.

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Yo contribuyo a una cultura de Integridad y Transparencia en PROINVERSIÓN.

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

• Anexo N°3: Publicación de la Política SGAS

investinperu.pe/es/pl/integridad-y-transparencia/sistema-de-gestion-antisoborno-sgas

INSTITUCIONAL

Calidad de Servicio
Dirección de Promoción

Integridad y Transparencia

- Modelo de Integridad
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)
- Denuncias
- Código de Ética
- Boletines de Integridad

Normas Legales PROINVERSIÓN

- Transparencia
- Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN
- Procesos de Selección
- Convocatorias
- Noticias
- Preguntas Frecuentes
- Publicaciones Digitales
- ProInversión al Día

Institucional > Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Imprimir

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada implementa el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. Así busca construir una cultura ética y transparente, que fortalezca los pilares para la lucha contra la corrupción desde el sector. En el 2023 se certificó el proceso de contratación bajo adjudicación directa, concurso por invitación, concurso pública y contratación vía excepción de acuerdo con el reglamento establecido para la contratación de consultorías de PROINVERSIÓN.

La implementación de esta buena práctica internacional ha fomentado el establecimiento de controles que mejoran la capacidad de prevención, tratamiento y respuesta de la entidad frente a posibles riesgos de soborno.

Normas asociadas al SGAS Certificación ISO 37001

Normas Asociadas al SGAS

Norma Internacional ISO 37001:2016, Sistemas de Gestión Antisoborno. Requisitos con orientación para su uso

Resolución de la Secretaría General N° 230-2023 que aprueba el Anexo I: "Política Antisoborno de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN"

Resolución de la Secretaría General 230-2023 que aprueba el Anexo II: "Alcance del Sistema de Gestión Antisoborno de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN"

Resolución de la Secretaría General 230-2023 que aprueba el Anexo III: "Objetivos y metas del Sistema de Gestión Antisoborno de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN"

Resolución de la Dirección Ejecutiva N°80-2018 que aprueba el "Código de Ética de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN"

Resolución DE 79-2018 - Dejar sin efecto la Directiva N° 004-2015-PROINVERSIÓN y aprueba la "Directiva para la Atención y Gestión de Denuncias por presuntos actos de corrupción"

Decreto Legislativo N° 1327 que establece "Medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe".



SGAS: Yo cumplo con las normas antisoborno.



PROIntegrados
Para ProInversion - Sede PetroPeru; Oficinas Descentralizadas

Responder Responder a todos Recibir

miércoles 12/02/2024 11:56

NO al soborno

Yo cumplo con las normas antisoborno.

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Yo contribuyo a la ética e integridad en PROINVERSIÓN y en mi país.

Logro alcanzado en el 2024: PROINVERSIÓN obtiene Certificado ISO 37001: 2016 por su Sistema de Gestión Antisoborno.

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PERU Ministerio de Economía y Finanzas ProInversión Con Purpura Perú BICENTENARIO PERU 2024

SGAS: Yo contribuyo a una cultura de integridad y transparencia en PROINVERSIÓN.



PROIntegrados
Para ProInversion - Sede PetroPeru; Oficinas Descentralizadas

Responder Responder a todos Recibir

viernes 15/03/2024 11:16

NO al soborno

Yo contribuyo a una cultura de integridad y transparencia en PROINVERSIÓN.

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Yo contribuyo a la ética e integridad en PROINVERSIÓN y en mi país.

Logro alcanzado en el 2024: PROINVERSIÓN obtiene Certificado ISO 37001: 2016 por su Sistema de Gestión Antisoborno.

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PERU Ministerio de Economía y Finanzas ProInversión Con Purpura Perú BICENTENARIO PERU 2024

SGAS: Yo actúo correctamente en cada actividad diaria.

PROIntegrados
Para: ProInversion - Sede PetroPeru; Oficinas Descentralizadas
miércoles 20/09/2024 11:01

Responder Responder a todas Reenviar

Yo actúo correctamente en cada actividad diaria.

NO al soborno

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Yo contribuyo a la ética e integridad en PROINVERSIÓN y en mi país.

Logro alcanzado en el 2024: PROINVERSIÓN obtiene Certificado ISO 37001: 2016 por su Sistema de Gestión Antisoborno.

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | ProInversión | Con DURECHE Perú | BICENTENARIO PERU 2024

- Anexo N°4: Apartado del SGAS en el espacio de la Oficina de Integridad y Transparencia del Portal Institucional

invertinperu.pe/es/pi/integridad-y-transparencia

PRO INVERSIÓN | INICIO | INVERTIR EN EL PERÚ | ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS | OBRAS POR IMPUESTOS | INSTITUCIONAL | IDIOMA

INSTITUCIONAL | Institucional > Integridad y Transparencia

Integridad y Transparencia

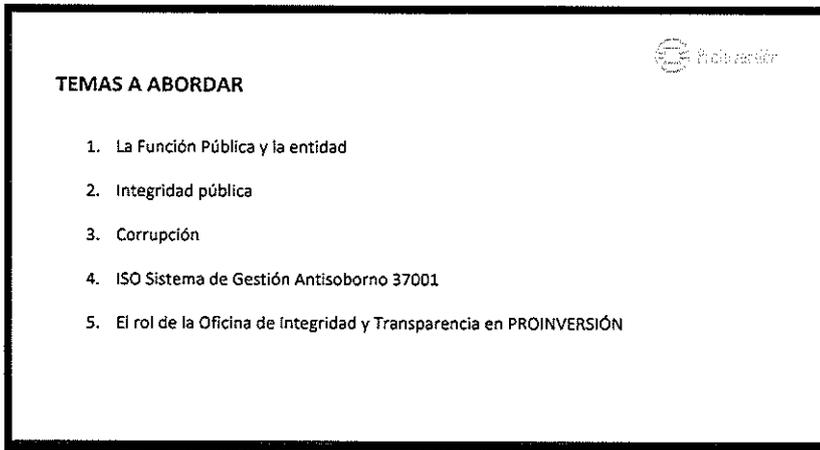
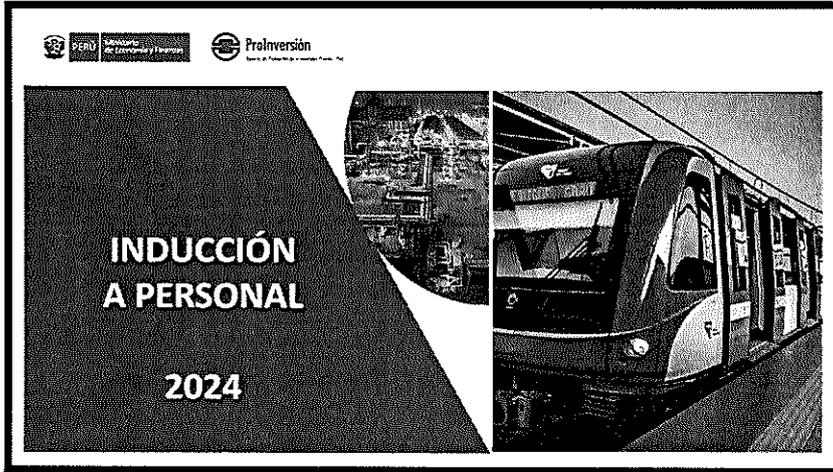
Este espacio tiene como propósito informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas por la Oficina de Integridad y Transparencia de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) en la promoción e implementación de acciones que fomentan la integridad y la transparencia en la entidad.

Aquí encontrarás información sobre nuestro compromiso con la integridad y la ética pública, los avances e implementación del Modelo de Integridad y el Sistema de Control Interno así como el canal de denuncias para reportar presuntos casos de corrupción, entre otros.

Si deseas ponerte en contacto con el equipo de integridad de PROINVERSIÓN, puedes escribirnos a la siguiente dirección de correo electrónico: integridad@proinversion.gob.pe

Selecciona la sección específica que deseas consultar:

- Modelo de Integridad**
El Modelo de Integridad, aprobado por la Secretaría de Integridad Pública como ente rector, es un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y las diversas prácticas contrarias a la ética.
- Sistema de Control Interno (SCI)**
La Agencia de Promoción de la Inversión Privada viene implementando el Sistema de Control Interno en el marco de lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y modificatorias.
- Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)**
La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) implementa el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. Así, busca construir una cultura ética y transparente, que fortalezca los pilares para la lucha contra la corrupción.
- Denuncias**
La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) cuenta con un procedimiento para la atención y gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.



• **Anexo N°5: Comunicación sobre la Directiva de Regalos**

SGAS: Yo no doy, ni recibo u ofrezco atenciones especiales a nadie.

PROIntegrados
 Para ProlInversion - Sede PetroPeru, Oficinas Descentralizadas

Responder Responder a todos Reenviar

Jueves 11/09/2024 12:50

